



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.387.-

MAT: Aprueba contrato de obra.

Laja, 27 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de ejecución de obra de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Laja y empresa Mario Ricardo Mendoza Jara, Contratista de Servicios Industriales Logísticos áreas verdes y estructuras metálicas E.I.R.L.,
- 2.- D.A. N°1046 de fecha 11/03/2013, que adjudica licitación ID 3736-22-LE13.
- 3.- D.A. N°649 de fecha 11 de febrero de 2013, que llama a licitación sobre "Proyecto de Habilitación de Redes Húmedas escuelas de Laja".
- 4.- D.A. N°466 de fecha 29 de enero de 2013, que declara desierta licitación ID 3736-6-le13, sobre "Proyecto de Habilitación de Redes Húmedas escuelas de Laja".
- 5.- D.A. N°193 de fecha 08 de enero de 2013, que aprueba bases y llama a licitación sobre "Proyecto de Habilitación de Redes Húmedas escuelas de Laja".
- 6.- D.A. N°3472 de fecha 09 de octubre de 2012, que rectifica el resuelvo N° 01 del Decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 10 de septiembre de 2012
- 7.- D.A. N° 3114 de fecha 10 de septiembre de 2012 que llama a licitación sobre "Proyecto de Habilitación de Redes Húmedas escuelas de Laja".
- 8.- Bases Administrativas especiales, bases administrativas generales de Obras de la Municipalidad de Laja de licitación sobre "Proyecto de Habilitación de Redes Húmedas escuelas de Laja".
- 9.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°152 de fecha 07/09/2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 10.- Solicitud de pedido N°991 del 06/09/2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 11.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 12.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE**, contrato de ejecución de obra suscrito entre la Municipalidad de Laja y empresa Mario Ricardo Mendoza Jara, Contratista de Servicios Industriales Logísticos áreas verdes y estructuras metálicas E.I.R.L., Rut: N° 76.173.941-7, de fecha 26 de marzo de 2013, y con plazo de ejecución de 90 días corridos.
- 2.- **ACÉPTESE** el Depósito a la Vista N° 0033318 del Banco Santander Chile por \$799.881.- (setecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y un pesos) tomado por JCB Laja E.I.R.L RUT: 76.927.100-7 a favor de la I. Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.387.-1

3.- AUTORIZÉSE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja, a realizar la devolución del Depósito a la Vista que caucionó la Seriedad de la oferta de la licitación "Proyecto de Habilitación de Redes Húmedas escuelas de Laja", que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	TIPO	N°	MONTO
Mario Ricardo Mendoza Jara, Contratista de Servicios Industriales Logísticos áreas verdes y estructuras metálicas E.I.R.L	76.173.941-7	Santander Chile	Depósito a la Vista	0033233	\$50.000.-

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
ALCALDE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Secplan
- Dom
- Archivo SSMM /